Re: Personal Contrato 2433 del 2025

Viernes, Abril 24, 2026 16:32 -05

Contratacion contratacion@megaproyectos.net

Para

gerenciatic@meta.gov.co

Cc

Asesorticorinoquia@gmail.com Gerencia Proyectos

Dando alcance al correo en fila, amablemente me permito adjuntar la documentacion de los vehiculos y/o maquinaria a utilizar para el ingreso de los elementos del contrato 2433 de 2025 en el sotano del edificio de la Gobernacion del Meta, el dia Lunes 27 de abril del presente año entre las 10 a 11 am.

- Documentos Grua LIK569 y Operador.
- Documentos Montacarga MI073585 y operardor.

Agradecemos se nos confirme, dando respuesta al presente correo.

Atentamente,

--

Natalia Rodriguez R.
Jefe de contratación
+57 3175555606
contratacion@megaproyectos.net

Antes de imprimir el contenido de este mensaje o documentos adjuntos reflexione si es estrictamente necesario: "El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos"

Nota: Toda la información contenida en este mensaje, así como en sus archivos adjuntos es confidencial y está dirigida única y exclusivamente a sus destinatarios, puede contener informacion que no es del dominio público. Si usted ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente u omita su contenido, y bórrelo de su bandeja y su equipo. Muchas Gracias. “Cualquier uso, distribución o reproducción de este correo y su contenido sin la autorización del remitente queda prohibido”.

El Jueves, Abril 23, 2026 17:05 -05, "Contratacion" <contratacion@megaproyectos.net> Ha escrito:

Villavicencio, 23 de abril de 2026

Ingeniera:
LILIANA MARCELA BAQUERO TORRES,
Gerente de Infraestructura y Sistemas de Información
Supervisor

Cordial Saludo,

Respetada Ingeniera

De manera atenta y respetuosa me permito dirigirme a usted con el fin de informarle el personal mínimo requerido, así como el personal adicional, que hará parte de la ejecución e instalación del contrato en asunto, se adjunta certificado de afiliacion a la ARL del personal.

A partir de la fecha del presente comunicado, el personal asignado se relaciona a continuación:

PERSONAL MINIMO REQUERIDO						
ITEM	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**ARL**
1	FREDDY ALEXANDER	ACOSTA BERNAL	86.043.533	DIRECTOR OPERATIVO	NUEVA E.P.S.	POSITIVA
2	ARIEL	RIVERA CIFUENTES	93405947	INGENIERO RESIDENTE	NUEVA E.P.S.	SURA
3	BREZHNEV LEONARDO	CHIA GOMEZ	1116869723	TECNICO INSTALADOR	SANITAS	COLPATRIA
4	FABIAN	GUZMAN SOTO	86079311	CONSULTOR EN SEGURIDAD	SANITAS	COLPATRIA

PERSONAL ADICIONAL						
ITEM	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**CEDULA**	**CARGO**	**EPS**	**ARL**
1	DIEGO ALEXANDER	RIVERA AVILEZ	1120367794	TECNICO DE APOYO	SANITAS	COLPATRIA
2	ENRIQUE FRAY	RODRIGUEZ RAMIREZ	18224295	TECNICO DE APOYO	NUEVA E.P.S.	COLPATRIA
3	AGLEIDY	BOTERO CASTAÑEDA	86.012.206	TECNICO DE APOYO	CAPITAL SALUD	COLPATRIA
4	JHOJAN ESTIBEN	BOTERO SALAZAR	1.124.242.228	TECNICO DE APOYO	CAPITAL SALUD	COLPATRIA
5	MANUEL ARLEY	GIRALDO JARAMILLO	80.155.157	TECNICO DE APOYO	FOSYGA	COLPATRIA

Lo anterior para su conocimientos y fines pertinentes.

Quedandos atentos a cualquier información adicional.

Atentamente,
--

Natalia Rodriguez R.
Jefe de contratación
+57 3175555606
contratacion@megaproyectos.net

Antes de imprimir el contenido de este mensaje o documentos adjuntos reflexione si es estrictamente necesario: "El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos"
Nota: Toda la información contenida en este mensaje, así como en sus archivos adjuntos es confidencial y está dirigida única y exclusivamente a sus destinatarios, puede contener informacion que no es del dominio público. Si usted ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente u omita su contenido, y bórrelo de su bandeja y su equipo. Muchas Gracias. “Cualquier uso, distribución o reproducción de este correo y su contenido sin la autorización del remitente queda prohibido”.

Natalia Rodriguez R.
Jefe de contratación
+57 3175555606
contratacion@megaproyectos.net

Antes de imprimir el contenido de este mensaje o documentos adjuntos reflexione si es estrictamente necesario: "El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos"
Nota: Toda la información contenida en este mensaje, así como en sus archivos adjuntos es confidencial y está dirigida única y exclusivamente a sus destinatarios, puede contener informacion que no es del dominio público. Si usted ha recibido este correo por error, por favor notifique al remitente u omita su contenido, y bórrelo de su bandeja y su equipo. Muchas Gracias. “Cualquier uso, distribución o reproducción de este correo y su contenido sin la autorización del remitente queda prohibido”.

PDF Documentos Montacarga.pdf

8.3 MiB

PDF Documentos Grua.pdf

5.2 MiB

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

No. 112007

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MI073585	CLARK	C30D	2011

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
INDUSTRIAL	MONTACARGAS	P232D-1841-9546KF

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
VERDE	4TNV94L	NEUMATICOS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
4782 Kg	2200 mm	1290 mm	3840 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SIERRA HIGUERA DIEGO ORLANDO	C.C. 1.121.844.586

Scanned with CamScanner

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S)

IDENTIFICACIÓN



LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

STRIA TTEYMOV CUND/EL ROSAL

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
20-03-2018	07-03-2023	******
ORIGEN	**DEC. IMPORTACIÓN**	**FECHA DE LEVANTE**
IMPORTACIÓN	32011000379583	06/04/2011

ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM0700003061 4

COSMOCOLOR TM-22

Scanned with CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2025	8	4

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	8	5
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2026	8	4

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3428646300	MI073585	VEHICULOS DE CARGA	PARTICULAR	3000	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CLARCK	
	LÍNEA VEHÍCULO: C30D	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4TNV94L	P232D18419546KF	P232D18419546KF	4

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SIERRA HIGUERA, DIEGO ORLANDO	3135439171	CC	1121844586	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	25	991001001	3428646300	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$580.700,00	$301.900,00	$2.400,00

TOTAL A PAGAR

$885.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
	HASTA	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
• Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
• Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
• Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
• Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
• Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
• Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
• Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
• Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL INSTITUTO GRI COMPANY SAS

CERTIFICA QUE

DIEGO ORLANDO SIERRA HIGUERA

CC 1121844586

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

OPERADOR DE MONTACARGAS

Con Una Intensidad De (60) Horas

Realizado en la ciudad de Villavicencio, el 16 de Mayo de 2025

Código de validación: 122109 válido hasta 16 de Mayo de 2026

Anthony Alexis Garay Riaño
Entrenador TA Reg. 112019-0630-ETSA Min. Trabajo
Evaluador de Competencias laborales Sena Reg 9543001986852
Licencia, SST 5689 / 2019
Gestion del Riesgo Integral Company S.A.S

Lady Marcela Sánchez Martínez
Gerente General
Licencia. SST 3752 / 2016
Gestion del Riesgo Integral Company S.A.S

Y CONDUZCO SEGURO

Institución Educativa Para El Talento Y Desarrollo Humano Gri Company Nit 900 892 983-6
Resolución N° 1500-67.10 1654 de la secretaria de educación municipal Licencia seguridad y salud en el trabajo - Resolución N° 3753 Secretaria de Salud del Meta - Centro de Entrenamiento Para Trabajo Seguro en Alturas - Autorizada con Radicado 08SE2019220000000045994 Min. Trabajo Res. 01178 de 2017 - Certificado por Bureau Veritas CO23.00765 NTC 6072-2014 Acreditado ONAC
Centro de Entrenamiento Para Trabajo en Espacios Confinados- Autorizada con Radicado 08SE2021220100000007194 Min. Trabajo Res. 0491 de 2020
RADICADO MT No. 20244260218351 DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

Para validar la autenticidad del presente documento ingrese a la página web www.gricompanycol.com o a los teléfonos celulares 3142257725 o 3143184910

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1121844586

NOMBRE

DIEGO ORLANDO SIERRA HIGUERA

FECHA DE NACIMIENTO

09-08-1988

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

17-03-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	17-03-2033	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-03-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	17-03-2026	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0300569591 3

Servicios Integrales 60847.2.0-8 12/22

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.844.586

SIERRA HIGUERA

APELLIDOS

DIEGO ORLANDO

NOMBRES



FIRMA

Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 09-AGO-1988

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-SEP-2006 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00339812-M-1121844586-20111012 0028264486A 1 37176593

Scanned with CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121844586		SIERRA HIGUERA DIEGO ORLANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 10A 9 16	VILLAVICENCIO-META	3134391714	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	221597555	9502451135	I	2026/04/22	2026/04/14	BANCOLOMBIA	0	$575,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$575,300
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$575,300
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$575,300
1	CC	1121844586	SIERRA DIEGO																	23020 1	30	$1,750,905	$280,200	EPS041	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$575,300
Total	**Afiliados(1)**																					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905		$76,200		$0	$0		$575,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,200	$0	$0	$76,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$76,200	$0	$0	$76,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$575,300**	**$0**	**$0**	**$575,300**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027595574

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LIK569	JMC	JX1044TC4	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.771	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	GRUA	DIESEL	2300

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JX493ZLQ4-M9118314	N	LEFYECC25PHN00347

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LEFYECC25PHN00347	N	LEFYECC25PHN00347	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
SABOGAL SIERRA JHERMAY	C.C. 1121825494

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	107

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882022000026142	I	13/03/2022	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
31/10/2022	31/10/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEY MOV CUND/CAQUEZA



LT07002049023

Powered by CamScanner

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DIA
	2025	11	24

VIGENCIA	AÑO	MES	DIA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2025	11	25
HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL	2026	11	24

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3474021700	LIK569	CARGA O MIXTOS	TRANSPORTE DE CARGA	2771	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	JMC	JMC

LÍNEA VEHÍCULO: JX1044TC4

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
JX493ZLQ4M9118314	LEFYECC25PHN00347	LEFYECC25PHN00347	2,30

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESDENCIA TOMADOR
JHERMAY SABOGAL SIERRA		CC	1121825494	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	60968	3474021700	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
310	$ 580.700,00	$ 301.900,00	$ 2.400,00

TOTAL A PAGAR

$ 885.000,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en: https:

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para pre-sentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a ter-ceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfie-ra, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como nove-dades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorpo-rados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de

RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA BANCARIA 20 90 DE JUNIO DE 1991

F-01-041-000000001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185561069

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LLANO VERDE

NIT: 901462204

No. de Certificado de Acreditación: 22-CDA-013

Fecha de expedición: 2025/11/26

Fecha de vencimiento: 2026/11/26

DATOS VEHÍCULO

PLACA: LIK569

CLASE: CAMIONETA

MARCA: JMC

MODELO: 2023

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2771

NRO. MOTOR: JX493ZLQ4-M9118314

NRO. CHASIS: LEFYECC25PHN00347

VIN: LEFYECC25PHN00347

LÍNEA: JX1044TC4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: JHERMAY SABOGAL S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

FRECSY NAIROBIS BARRERA ACOSTA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.825.494
SABOGAL SIERRA

APELLIDOS
JHERMAY

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1986
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

02-NOV-2004 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-5200100-00423449-M-1121825494-20130131 0032305316A 1 6732177053

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 1121825494



NOMBRE

JHERMAY SABOGAL SIERRA

FECHA DE NACIMIENTO
08-02-1986

GRUPO SANGUÍNEO-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
06-02-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL VILLAVICENCIO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORÍA	CLASE DE VEHÍCULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-02-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVI... MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	06-02-2026	PÚBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

1030056087 12

Powered by CamScanner

LLANOCAR

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

CARNET DE CAPACITACIÓN

NOMBRE

JHERMAY SABOGAL SIERRA

IDENTIFICACION

1121825494 de VILLAVICENCIO

RH

O+

LICENCIA

1121825494

CAT

C2



Powered by CamScanner

LLANOCAR

CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

No	FECHA	CURSO	HOR.	VENCE
20876	29/07/25	NORMAS DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIA	20	29/07/26
20877	31/07/25	MANEJO DE EXTINTORES Y CONTROL DE	20	31/07/26
20878	04/08/25	PRIMEROS AUXILIOS	20	04/08/26
20879	06/08/25	MECANICA BASICA AUTOMOTRIZ	20	06/08/26
20880	08/08/25	MANEJO DEFENSIVO	20	08/08/26
20881	11/08/25	ALISTAMIENTO DE VEHICULOS	20	11/08/26

ESTE CARNET ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE
EN CASO DE PERDIDA FAVOR COMUNICARSE A:

Calle 35 No. 18-82 - Teléfono: 310 876 5501 - 313 853 3538
Email: rmb40@hotmail.es - Web: llanocar.com

Powered by CamScanner

IZAINCOL

IZAJES E INGENIERÍA DE COLOMBIA

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17024:2012
22-OCP-026

Certifica a: Jhermay Sabogal Sierra

Identificación: 1.121.825.494

Alcance: Operador de Grúa de Brazo Articulado

Tipo: N/A

Capacidad: 13200 kg



Fecha expedición	Fecha Seguimiento 1
04/04/2025	03/04/2026

Normatividad:

ASME B30.22-2016 Articulating Boom Cranes Quialifications for Operators 22-3.1.2 (b) - (4) (5). Responsibilities of Crane Operator 22-3.1.3.3.1 (a),(b),(c),(d),(e),(g),(h),(i),(j),(k),(l), (m),(n),(o),(p),(q),(r),(s),(t),(u),(v),(w),(z). Signal person Qualifications 22-3.3.3 (a),(b).

Este certificado es personal e intransferible. La persona certificada cumple con las competencias establecidas en el **Esquema:**IZ-EQ-03 **Fecha:**2023/06/15 **Versión:**02 y se responsabiliza de su buen uso en el ejercicio de sus funciones. El certificado tiene vigencia de tres años, perdiendo validez en caso de no realizar los seguimientos en las fechas definidas.

Para verificar validez del certificado ingrese a: www.izaincol.com

Código de verificación: 25050

Lorena Páez F.

Gerente General

Info. certificados@izaincol.com 3224218547

IZ-F 20 V.03

Powered by CamScanner